

Guatemala, 02 de marzo 2020
OF-SDE-062-2020/ML/sm

Señora
Alma Morales Donis
Encargada
Unidad de Acceso a la Información Pública
Fondo de Desarrollo Social – FODES –
Presente.

Estimada señora Morales:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar de sus buenos oficios, con el fin de que sea publicado en la página web del Fondo de Desarrollo Social, dentro del apartado “Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID –” el plan de Ejecución Plurianual del Programa “Mi Escuela Progresá” que corresponde al mes de febrero de 2020; al igual que en ocasiones anteriores, el reporte antes mencionado debe quedar publicado en la página dentro de los primeros 10 días hábiles del mes que se reporta, en este caso el plazo vence el día 13 de marzo de 2020.

Para el efecto se adjunta un CD con la copia del documento que se debe publicar, así como una copia impresa del documento.

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo.

Atentamente,



Ing. MSc. Martín Lea
Subdirector Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Social
- FODES -

Plan Anual de Ejecución

¹Mes reportado

FEBRERO

²Ejercicio Fiscal

2020

³Proyecto/Programa:

Programa "Mi Escuela Progresa"

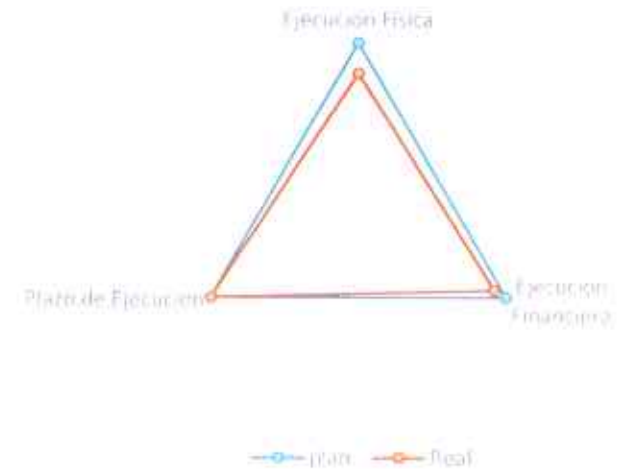
⁴Organismo Ejecutor:

Ministerio de Desarrollo Social / Fondo de Desarrollo Social

⁵ Número de Préstamo	BID-2018/OC-GU	¹³ Fecha de última actualización	29/02/2020		
⁶ Código Presupuestario	5204020108	¹⁴ Fecha del decreto	19/02/2009		
⁷ Organismo Financiero	BID	¹⁵ Fecha de suscripción	25/02/2009		
⁸ Entidad ejecutora	MIDES-FODES	¹⁶ Fecha de Vigencia	25/02/2009		
⁹ Unidad Ejecutora	MIDES-FODES	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	25/11/2016		
¹⁰ Moneda del Préstamo	USD	¹⁸ Fecha de cierre	27/04/2018		
¹¹ Monto aprobado	29,400,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	50		
¹² Monto aprobado Q.	225,757,896.00	²⁰ Plazo de ejecución	100%		
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	18,264,390.02	62.12%	²¹ Monto por desembolsar USD\$	N/A	N/A

Tipo de cambio: 7.67884 Q x 1 USD (vigente al 29/02/2020).

Gráfica de ejecución



²³Suscripción Con. Previas

Ejecución



Cierre

Planificación de Cierre

Programa Mi Escuela Progresiva, Préstamo BID-2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	21/08/2019	En Proceso	OF-SDE-400-2019/LPCHN/sm
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	21/08/2019	En proceso	OF-SDE-400-2019/LPCHN/sm
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	N/A	N/A	
Copia de Auditoría Final del Programa	23/07/2018	Cumplido	
Copia del Informe Final del Programa	23/07/2018	Cumplido	
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	08/08/2019	Cumplido	
Traslado de documentación al MINFIN		En Proceso	

A7 Observaciones/Desafíos

A8 Riesgos:

Elaborado por: 
Claudia Sofia Martinez Barrios
Asesor Profesional
Unidad de Cooperación Internacional



Aprobado por: 
Ing. MSc. Martin Lopez
Subdirector Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Social
- FODES -



Fecha de actualización: 02/03/2020

0. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

Anexo 1

Planificación de Cierre

Programa Mi Escuela Progresiva, Préstamo BID-2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	21/08/2019	En Proceso	Mediante Oficio OF-SDE-400-2019/LPCHN/sm, se solicitó traslado de los recursos y con saldo "0".
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	21/08/2019	En proceso	Mediante Oficio OF-SDE-400-2019/LPCHN/sm, se solicitó la inhabilitación de la cuenta.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	N/A	N/A	
Copia de Auditoría Final del Programa	23/07/2018	Cumplido	
Copia del Informe Final del Programa	23/07/2018	Cumplido	
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	08/08/2019	Cumplido	
Traslado de documentación al MINFIN		En Proceso	

